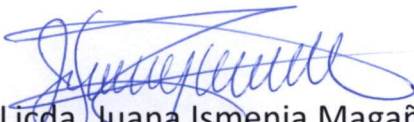


Antiguo Cuscatlán, 22 de agosto de 2017.

**PÚBLICO EN GENERAL:**

Se informa a la ciudadanía, que respecto al Inventario de bienes muebles mayores a veinte mil dólares correspondiente al año 2017, como parte de la información oficiosa establecida en el numeral 14 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, no se encuentra disponible en el sitio web institucional, específicamente en el Portal de Transparencia, porque en el presente año aún no se han asignado y/o registrado bienes con ese valor, en ese sentido, no hay nada que publicar.

Agradecemos su comprensión.



Licda. Juana Ismenia Magaña  
Jefa Unidad de Logística

